

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARIA GENERAL

Unidad de Grados y Títulos

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0013-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 03 de enero de 2018

VISTO, los documentos contenidos en el expediente de registro Nº 2 - 829, en treinta (30) folios; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que el Maestrista DANTE EMEL PIMENTEL CRUZADO, solicita al Director de la Escuela de Posgrado, se le otorgue el Grado de Maestro en Derecho, Mención: Civil y Comercial, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que la Escuela de Posgrado, con la **Resolución Nº 0800-2017-UNHEVAL/EPG-CD**, del **28 de diciembre de 2017**, aprueba otorgar el Grado de **Maestro en Derecho, Mención: Civil y Comercial**, al Maestrista **DANTE EMEL PIMENTEL CRUZADO**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria del 29 de diciembre del 2017, acordó conferir el Grado de Maestro en Derecho, Mención: Civil y Comercial, al Maestrista DANTE EMEL PIMENTEL CRUZADO, remitiéndose el expediente a Secretaria General con el Proveído Nº 1527-2017-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección, señores Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector; Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico; Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, y la Resolución Nº 0605-2016-UNHEVAL-CU, del 25.OCT.2016, que designó a la Secretaria General de la UNHEVAL;

## SE RESUELVE:

- 1º CONFERIR el Grado de MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN: CIVIL Y COMERCIAL, al Maestrista DANTE EMEL PIMENTEL CRUZADO, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos inscriba dicho Grado en el Libro de Registro respectivo.
- 3º DAR A CONOCER la presente Resolución a la SUNEDU, a los órganos internos de la UNHEVAL y al interesado.

Registrese, comuniquese y archivese.

Secretaria

Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETARIA GENERAL

Distribución Expediente/Interesado/Archivo